



*Congreso de la República*

## **DESPACHO DE LA CONGRESISTA ELIZABETH LEÓN MINAYA**



### **INFORME AL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DR. LUIS ALVA CASTRO DEL VIAJE DE REPRESENTACIÓN A LA CIUDAD DE AYACUCHO DURANTE EL 24 DE JUNIO AL 02 DE JULIO.**

**Periodo Legislativo 2009-2010.**

**Lima, 05 de Julio de 2010.**



*Congreso de la República*

## **VIAJE DE REPRESENTACIÓN DE LA CONGRESISTA ELIZABETH LEON MINAYA A LA CIUDAD DE AYACUCHO.**

### **I. REUNIONES DE REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE HUAMANGA**

#### **1. Participación en la Primera Audiencia Regional de Lanzamiento de la Campaña Agenda Ambiental Pendiente Formalización del Bosque de la Puya Raymondi Titankayoc como Área de Conservación Regional.**

- Participe conjuntamente con mi equipo congresal, en la presente audiencia, el 25 de junio de 2010, organizado en coordinación con CARITAS, Gobierno Regional y la Presidencia de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, el mismo que se realizó en el auditorio del Gobierno Regional de Ayacucho, contando con la participación de aproximadamente 86 personas.
- El Objetivo de la reunión fue para conocer el estado situacional del proceso de formalización del Área de Conservación Regional Bosque de Puya Raimondi Titankayoc en Ayacucho.

#### **2. Reunión de Trabajo sobre la Puya Raymondi**

Me reuní en la Oficina de CARITAS conjuntamente con los funcionarios de SERNAMP, de CARITAS y del Gobierno Regional de Ayacucho, con la finalidad de continuar con el reconocimiento del Bosque de la Puya de Raymondi como Área de Conservación Regional.

Finalmente se llegaron a los siguientes acuerdos:

- El SERNAMP asume la parte del SIG alcanzando una propuesta de delimitación con aquellas concesiones mineras, coordinadas UTM, con números de Comunidades.
- El SERNAMP propone ir en búsqueda de los proyectos participativos con CARITAS.
- El SERNAMP alcanzará la propuesta de límites hasta fines del mes de Julio del presente año.
- Algunas observaciones como los nombres científicos, diversidad genérica, se podrá trabajar con CARITAS así como hacer el proceso participativo en todas las comunidades inscritas registradas o No.



*Congreso de la República*

- Los asistentes firman un Acta como señal de conformidad con todos los acuerdos estipulados.
- 3. Reunión con el Gobierno Regional de Ayacucho y los Representantes de la Municipalidad Distrital de Chungui, para tratar sobre los límites entre los Distritos de Chungui y Anco.**



- El 30 de junio a eso de las 10 a.m. nos reunimos en el Gobierno Regional, con el Presidente, los funcionarios de Delimitación Territorial de Ayacucho, el Alcalde Provincial de la Mar, Alcalde Municipal de Chungui y los representantes del Comité de lucha por el rescate del Territorio del Distrito de Chungui.
- En esta reunión el Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, asume el compromiso de resolver el problema y precisión de límites entre los Distritos de Chungui y Anco. Para ello el órgano técnico del Gobierno Regional de Ayacucho realizará el trabajo correspondiente en coordinación con la Dirección Nacional Técnica Demarcación Territorial – PCM.
- Además, el Alcalde de Chungui, en coordinación con sus autoridades presentará un petitorio para la acción de redelimitación de límites entre los distritos de Chungui y Anco a partir del cual se iniciara la nueva formulación de modificación del expediente de saneamiento y organización territorial de la Provincia de la Mar.
- Desde mi despacho hemos elaborado el Petitorio firmado por el Alcalde de Chungui, para la acción de redelimitación de límites entre los distritos de Chungui y Anco, el cual fue presentado el 01 de julio al Gobierno Regional, estando a la espera las acciones que se deban realizar.



*Congreso de la República*

#### **4. Reunión con una delegación de la comunidad de Chiara para su incorporación al Circuito Turístico Pullas Reymondi**

- Me reuní con una delegación de autoridades de Chiara, quienes me solicitaron interceder ante la secretaria técnica de CARITAS Ayacucho, para que se incorporen al Circuito Turístico del Área de Conservación Regional del Bosque de Puya Raymondi, manifestándole que no puede ser atendidos por razones técnicas explícitamente del expediente técnico ya que se encuentra en trámite ante el SERNAMP del Ministerio del Ambiente, para ser reconocido como Área de Conservación Regional.
- Les manifesté, que podrían enviar un documento a la Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior, pidiendo que en sus comunidades era posible crear un circuito turístico, ya que dicha dirección cuenta con presupuesto y además, es de su competencia identificar y ver la creación de los posibles circuitos turísticos potenciales en la región de Ayacucho, así como dirigir por experiencia propia que tipo de circuito turístico es conveniente desarrollar en estas comunidades (ecoturismo, vivencial, ecológico, entre otros)

#### **5. Reunión con autoridades de la Presa Cuchuquesera quienes nos manifiestan algunas anomalías que suceden en la Presa**

- El señor Antonio Gavilán Huamán, manifestó que era uno de las personas que estaban entrenado para operar todo el sistema eléctrico de la Presa Cuchuquesera; y, que la obra tiene una inversión de 130 millones de soles, para dotar agua a toda la región ayacucho y que en la actualidad no viene siendo manejada con la severidad del caso.
- Nos indicó que en la actualidad existe poca capacidad técnica en algunos trabajadores para manejar correctamente la Presa.
- Nos informó, que desde el mes de noviembre del 2009 existen probablemente trabajadores fantasmas, por ello se debe pedir las planillas de los trabajadores de los meses de noviembre y diciembre del 2009 y enero y febrero del 2010.
- Finalmente nos manifestaron que estarán participando de la visita Inspectiva en la Presa Cuchuquesera.

#### **6. Se logró que la Municipalidad Provincial de Huamanga exonere del Pago de Impuesto a la Casona Vivanco “Museo Mariscal Cáceres”**

- Participamos en la Sesión del Consejo de la Municipalidad Provincial de Huamanga, en donde sustentamos la necesidad que el Consejo en Pleno exonera del pago de impuesto a la Casona Vivanco, para que sea transferida al Ejército Peruano.



*Congreso de la República*

- Se logró que el Consejo en Pleno de la Municipalidad de Huamanga, por unanimidad, exonerara a la Casona Vivanco del Pago de los tributos, contando en la actualidad con la resolución municipal de exoneración la misma que haremos entrega al FONAFE para que proceda con inscribir la propiedad a su nombre y luego proceder con la transferencia al Ejército Peruano.
- En la actualidad hemos enviado la Resolución Municipal de exoneración al FONAFE para que proceda con inscribir la propiedad Casa Vivanco a su nombre.

## 7. Reunión con las autoridades del Mercado Zonal Santa Elena



- Las autoridades del mercado manifestaron que el Ministerio de Transporte y Comunicaciones pretenden quitarles el terreno que le corresponde como es la Manzana “Q”, denominada Equipamiento Mz “Q”.
- Manifestaron que el donante de los Terrenos le han dado en DONACIÓN al Ministerio de Transporte y Comunicaciones de Huamanga, la Mz “M” y “S”, las mismas que se encuentran registradas en Registros Públicos y por ende también en la Superintendencia de Bienes Públicos.
- Lo que sucede en la actualidad es que el Ministerio de Transporte de Huamanga, al margen de lo estipulado en la Donación, esta pidiendo que la Mz Q también pase a nombre del Ministerio.



*Congreso de la República*

- Manifiestan además que el Mercado le ha ganado el juicio penal al Ministerio de Transporte y que en la actualidad se encuentran inmersos en un juicio civil ante el primer juzgado civil bajo el expediente 2006-00686, en donde se viene demostrando con el dictamen pericial que la Mz “Q” no es propiedad del Ministerio de Transporte.
- Finalmente, nos manifestaron que intercedamos ante el Ministro de Transporte y Comunicaciones, a quien hay que sacarle una cita para manifestarle in situ los actos de injusticias que vienen cometiendo sus empleados en Ayacucho.

**8. Fiscalización a dos obras que se viene realizando en la ciudad de Santa Elena en el distrito de Huamanga**



- Se verificó el avance de la construcción de las pistas y veredas de las calles de la Avenida 9 de diciembre, en la ciudad de Santa Elena, Distrito de Huamanga, Ayacucho.
- Se conversó con el señor Gabriel Páez Ramírez, maestro de la Obra, quien nos informó que la obra se debe estar entregando a mediados del mes de julio, conforme lo estipulado en el Proyecto de construcción.
- Manifestó además que tuvieron ningún inconveniente y que los avances de la obra están por encima del 90%.



*Congreso de la República*

- Además, se verificó los avances de la construcción de las obras de pistas y veredas de la Calle La Mar, en la ciudad de Santa Elena, distrito de Huamanga.
- Se conversó con el señor Percy Mallqui Maldonado Almacenero de Jorge Bellido dueño de la empresa JB Ingenieros Jorge Bellido.
- Este señor nos manifestó que la parte 1 y 2 de la obra a su cargo, está para ser entregada aproximadamente el 12 de julio.
- Vimos además que en la construcción de la parte 4 y 5 de esta misma avenida, no hay ningún avance por parte de los constructores.

**9. Reunión de la Congresista Elizabeth León Minaya con el Presidente Regional de Ayacucho para organizar la Visita Inspectiva a la Presa Cuchuquesera**

- Manifesté que la intención de realizar esta visita inspectiva, es para contribuir en el buen funcionamiento de la Presa Cuchuquesera y de la Central Hidroeléctrica de Catalinayocc, pues son dos obras sumamente importante para el desarrollo de Ayacucho, para el cual nos gustaría que vaya el Ing. Luís Morales quien estuvo a cargo de la Presa y que fue capacitado por ODEBRECH.
- Indique además, que contamos con un equipo técnico de ingenieros conoedores en el Tema, con quienes vamos a trabajar un Informe, que vamos a dejar no solo al Gobierno Regional sino a las principales instituciones del País, en donde daremos algunas recomendaciones para el buen funcionamiento tanto de la Presa como de la Central
- Señale que, sería necesario que nos acompañe un funcionario del Gobierno Regional de Ayacucho y que nos facilitara 2 camionetas para el viaje de inspección a la presa de CUCHOQUESERA
- El Presidente Regional manifestó que por parte del Gobierno Regional van a apoyar con toda la documentación requerida así como con la logística, quienes se comprometieron y cumplieron en facilitarnos con tres unidades vehiculares para realizar la visita inspectiva,
- Finalmente el Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ayacucho, se comprometió en hacernos llegar el avance físico financiero último, el informe del personal, la información del avance presupuestal, valorización que corresponde a un expediente técnico y el Informe de Control y mantenimiento de la Presa

**10. Reunión entre el Equipo Técnico de Ingenieros y el Despacho de la Congresista Elizabeth León, para organizar la Visita Inspectiva a la Presa Cuchuquesera y la Central Hidroeléctrica de Catalinayo**



*Congreso de la República*

- Nos reunimos el equipo técnico conformado por el Ingeniero Cristian Castro, Lucio Torres, Gregorio Huayhuaya y el Ing. Esparregui, conjuntamente con el equipo de mi despacho congresal y el Director de TADEPA, con la finalidad de organizar la visita de inspección a la Presa Cuchuquesera y a la Central Hidroeléctrica de Catalinayo, en donde tenemos que verificar toda la instrumental correspondiente.
- Los expertos informaron que la Central Hidroeléctrica Catalinayo no produce los megavatios suficientes como para electrificar toda la cuenca, además que el seguro se ha ido pagando mas de 10 años sin que esté debidamente instrumentalizado.
- Informaron que el personal transferido de INADE no eran de la especialidad, iban rotando cada momento y solo había un responsable de Infraestructura y otro de las relaciones con la comunidad
- Informaron que el estudio sobre la Presa Cuchuquesera no fue aprobado, los especialistas del SNIP manifestaron que no cumplía ni como base ni como trabajo para la PRESA. Este estudio lo hizo la Gerencia General del Gobierno Regional, el cual a nivel de información es el más completo, no habiendo hasta ahora otro estudio.
- Informaron que hasta la fecha esta pendiente el sistema de descarga de la Presa; y, que el estudio de Riesgo concluye que se debe dar prioridad a la instrumentalización.
- Nos indican además que la Presa debe inscribirse al Comité de Grandes Presa y que para esto hay todo un protocolo a seguir. Se debe de armar un Comité de Inscripción para proceder a registrar a esta Presa.
- Informaron que los datos eran tomados por gente inexperta y que nunca habían sido procesados e interpretados.
- Indicaron que todo el equipo es electrónico, y que todo lo que se registra nadie los conoce, ni el gobierno regional.
- Nos manifestaron que a la Presa hay que cuidarla como niña bonita. La Presa y los canales deben tener infraestructura vital, debe tener el personal idóneo. Si se embalsa las tres bocatomas, nos quedamos sin agua.
- Informé que este Equipo Técnico realizará una sistematización sobre la situación de la Presa Cuchuquesera y el funcionamiento de la Hidroeléctrica Catalinayo, llamando la atención sobre lo que hay que hacer en ambas obras.
- Este documento servirá para entregar a la población, a las instituciones públicas y privadas, a los partidos y movimientos políticos y hacer que los gobernantes asuman el mantenimiento y operación de estas obras, como política de Estado.
- Manifesté además que debe existir el respeto por las capacidades adquiridas, respetando los contratos de las personas capacitadas.



*Congreso de la República*

- Manifesté que estamos hablando de 22<sup>o</sup> millones de dólares en inversión, además es la Presa más grande.
- Además se viene pagando el seguro por la presa y los canales, no sabemos cuales son las cláusulas y en que situación esta. En tal sentido vamos a oficiar al Gobierno Regional a fin que nos informe quien es la aseguradora y cuales son las cláusulas contractuales.
- Además, me manifestaron los técnicos que toda la Presa y el Canal no tiene saneamiento físico legal, son declaradas como áreas intangibles; en tal sentido la Presa tiene problema de titularidad.
- El Informe debe llamar la atención a los candidatos en estas próximas elecciones, así como a las autoridades correspondientes, para que asuman el mantenimiento de estas obras como una política de Estado.
- Este informe debe ser suscrito por todos y entregado al congreso de la República, Gobierno Regional de Ayacucho, entre otras instituciones, y luego como autores del informe, sacarlo para las acciones que debemos hacer.

**11. Visita de Inspección a la Presa Cuchuquesera y a la Central Hidroeléctrica de Catalinayo.**

**PRESA CUCHUQUESERA**

- Manifesté una vez mas que esta Visita Inspectiva tiene por finalidad comprobar in situ como se encuentra la Presa y la Central Hidroeléctrica, Y, que debemos hacer todos para desarrollar estas dos obras de tan grande magnitud e importancia para nuestra Región Ayacucho, que quede claro que no venimos a perseguir ni a demoler al Gobierno Regional, tenemos, como un solo Estado, que apoyarnos entre todos para que el sistema democrático se fortalezca.
- El Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional, manifestó que el Gobierno Regional va a facilitar toda la información que se requiere pues es el proyecto hidráulico más importante en toda la Región.
- El Gerente de Infraestructura manifestó que la etapa de mantenimiento esta a cargo de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional, en tal sentido se requiere de mayor presupuesto, nos faltan 2 turbinas para la Central de Catalinayo y nos falta terminar la Central de Campañayoc, estas obras tienen expedientes culminados por lo que estamos a la espera del financiamiento. Se ha creado el PRIDE que es la instancia que debe terminar con construir los canales laterales
- Finalmente el Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional manifestó que para el 2011 se debe realizar las gestiones para garantizar el presupuesto que requiere el ex Proyecto Río Cachi.
- El Ing. Huayhualla manifestó que esta obra es vital para Ayacucho, pues donde falla el agua para el consumo humano puede ser un delito.



### *Congreso de la República*

Informó que hay instrumentos que no funcionan, no hay lecturas, hay fallas en la parte electromecánica, deben haber especialistas en las partes de geotecnia y electromecánica, y que el personal técnico debe estar capacitado permanentemente.

- El Ing. Luis Morales indico que hubo un momento en que se paralizó el sistema computarizado, por lo cual se requiere un recambio total del sistema de supervisor.
- La Congresista manifestó la necesidad que los trabajadores permanezcan en el mismo lugar para cumplir con el protocolo, además indicó que es necesario constituir una Mesa de Trabajo que promueva el buen funcionamiento de ambas obras, además que debe haber un acuerdo de gobernabilidad con las principales autoridades civiles y políticas de Ayacucho, con la finalidad de darle continuidad a ambas obras.
- El señor William de la Torre manifestó que la Central Hidroeléctrica desde agosto del año pasado, esta interconectada a la Central nacional que proviene de Cangayo.
- El Ing. José María indicó que hay una base de datos y se encuentra en digital, es decir que hay lectura pero no hay quien lo interprete
- La congresista indico que los especialistas del GRA debe recomendar a que consultor se debe contratar para hacer la interpretación.
- Los trabajadores manifestaron que el GRA les pone el techo de presupuesto para el mantenimiento y operación de ambas obras, de manera que siempre van a contar con un reducido presupuesto para estas obras de gran magnitud para Ayacucho.
- Manifesté que debe haber una política de Estado o un acuerdo político para que estas obras tengan los presupuesto como corresponde y no se les este reduciendo.
- Los trabajadores manifestaron que el control remoto que hace funcionar la maquina de Presa no funciona, de allí que el instrumento que hace regular el agua no obedece a las ordenes de apertura que se les envía, por ello no se puede controlar.

### **CENTRAL DE CATALINAYOCC**

- Manifestaron que nunca ha operado automáticamente, han pasado muchos años y no hay documentación, por lo que los técnicos tiene que venir y ver a fin que hagan un nuevo programa.
- Los trabajadores manifestaron que están esperando que traigan el programa, para que se opere de manera automática.
- Manifestaron que contando con el sistema automático se va a garantizar todo el sistema el mismo que permitiría entrar a trabajar con Electrocentro.



*Congreso de la República*

- El responsable de la Central manifestó que se puede hacer un contrato con ELECTROCENTRO en la cual nosotros podemos apoyar en horas punta. Se debe hacer un horario para garantizar el buen funcionamiento
- El responsable manifestó que se ha hecho todas las gestiones que precise todos los parámetros de venta de energía y que estamos a la espera que Huancayo nos haga llegar la documentación, es decir ELECTROCENTRO sigue evaluando al posibilidad de formar un contrato con nosotros.
- Finalmente el responsable de la Central manifestó que entregaron los planos, los levantamientos, los ingenieros que estuvieron haciendo las obras, hay otros ingenieros que están haciendo otro programa; al inicio no se sabía la forma de entrada; hay que sincronizar lo que viene de electrocentro y de la central para dar energía; vamos a ver si ya entramos a Mantaro y finalmente desde que se prende ya estamos interconectados al Sistema.

**12. Participación del Alcalde del Centro Poblado de Catalinayocc, señor Gerardo Huaman, indicando algunas quejas contra el Gobierno Regional de Ayacucho**

- El Alcalde indicó que el Gobierno Regional de Ayacucho no cumple con los compromisos asumidos, vía el convenio firmado entre el GRA y su Centro Poblado, por ejemplo las escuelas están olvidadas, no nos toman de peones en la obra, a pesar que ayuda para la operación de la Central toda la noche, el pueblo no tiene energía eléctrica, entre otras cosas que el gobierno Regional no viene cumpliendo.
- Mi despacho estará enviando un oficio al Gobierno Regional de Ayacucho a fin que nos informe sobre esta situación que viene atravesando la población de Catalinayocc.

**13. Denuncia sobre indicios de corrupción en Coordinación de Actividades, sobre el Campamento Presa Cuchuquesera.**

- El In. Emilio Tinco, inspector de la obra, manifestó que respecto a las denuncias de probables actos de corrupción en la Presa hecha por el Tec. Alipio Gavilán Huamán, estas se encuentra en la OCI de Ayacucho.
- Indicó además que realizó el seguimiento minucioso a 5 o 6 personas que no estuvieron trabajando en la obras, a quienes les bloqueo sus pagos haciendo que estos se reviertan al tesoro publico, solo hubo problemas por un mes, por lo que en la actualidad ya esta corregido todo este asunto. Para evitar estas acciones, ahora recepciona las planillas con la firma del capataz.



*Congreso de la República*

- Mi despacho redactara un oficio a la OCI – Ayacucho, solicitando nos informe sobre la denuncia hecha a su despacho por el señor Alipio Gavilán Huamán, responsable del Equipo Electromecánico de la Presa Cuchuquesera.

#### **14. Reunión final con el equipo técnico de ingenieros para evaluar y realizar el informe final de la visita inspectiva.**

Nos reunimos con el equipo técnico con quienes acordamos lo siguiente:

- Elaborar un informe sobre la visita inspectiva
- Este Informe debe contener el estado situacional, las Conclusiones y recomendaciones
- Este informe debe servir como instrumento político de compromiso por parte de los candidatos y de las autoridades actuales, para mantener en buen estado tanto la Presa Cuchuquesera como la Central Hidroeléctrica de Catalinayo.
- Si es posible se debe nombrar un Comité de la Sociedad Civil que se encargue de vigilar y promover el buen funcionamiento de la Presa y la Central.

#### **15. Visita al Distrito de Chilcas donde también vinieron del Distrito de Luís Carranza donde se organizó el Taller Informativo sobre el Proyecto Central Hidroeléctrica Santa María y el Impacto al Medio Ambiente.**

- De acuerdo al Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de actividades energéticas, Resolución Ministerial N° 535-2004-MEM/DM, previo a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), el Estado podrá convocar y organizar talleres informativos en la zona de influencia más cercana al proyecto, explicando a la ciudadanía cuáles son sus derechos y sus deberes, la normativa ambiental y las nuevas tecnologías a desarrollarse.
- En este marco, participe de este Taller informativo, en el cual se dio a conocer el Proyecto de la Construcción de la Central Hidroeléctrica Santa María y cual sería el impacto en el medio ambiente de la zona donde se construirá.
- Salude el Proyecto, el cual va a generar desarrollo en la zona, pero advertí que no estamos contra las inversiones sino que éstas deben hacerse respetando y considerando las opiniones de las poblaciones colindantes, así como toda la normatividad vigente nacional, regional y local.
- Cabe mencionar que la construcción de esta central hidroeléctrica se realizará en la zona conocida como Oreja de Perro en la Provincia de la Mar. Tendría como fuente energética al río Pampas y Torobamba,



*Congreso de la República*

ubicados en los Distritos de Luis Carranza, Chilcas, Anco y Chungui (Ayacucho) y el distrito de Huaccna en la provincia de Chincheros (Apurímac).

- La empresa Peruana Energía Azul es quien va a desarrollar el proyecto en la zona descrita, dicha empresa se encuentra asociada con la Noruega Norsk Hydro Asa dedicada a la producción de aluminio.
- Se informó además que el proyecto que quiere desarrollar Energía Azul tiene tres partes: 1) Construcción de la central hidroeléctrica Santa María, ubicada entre el río Pampas y Torobamba con una potencia de 750 MW; 2) Construcción de una fundición de aluminio con capacidad de 460,000 toneladas, ubicada entre la bahía de La Independencia y Puerto Viejo (Ático) del departamento de Ica, usando para su producción la energía de la central hidroeléctrica a través del Sistema Interconectado Energético (SEIN); y 3) Construcción de un puerto como parte de la fundición de aluminio.

**16. Visita y participación en la III Feria Regional de Papas Nativas, Productos Orgánicos y Lácteos**

- Evento realizado durante los días 3 y 4 de julio en la comunidad de Pucaccasa, C.P.M. de Sachabamba en el Distrito de Chiara
- Visité en compañía de las autoridades presidido por el señor Mauro Cerna Gómez, a la comunidad de Sachabamba, en donde observe la participación de la gente por desarrollar su comunidad a través de la promoción de sus cultivos y costumbres, en donde además, consideré que el Estado debe promover el cultivo y consumo de la papa nativa así como los productos orgánicos de esta zona de Ayacucho.